



Honorable Legislatura Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° **9600**

Anexo I:

Descripción de Perfil Laboral Específico

• Tutor/a de Apoyo Escolar:

Descripción:

- Brindará apoyo escolar personalizado a grupos de no más de cinco (5) alumnos, enfocándose en las áreas específicas de dificultad.
- Realizará diagnósticos de las dificultades de aprendizaje de los estudiantes para identificar las necesidades individuales.
- Diseñará e implementará estrategias pedagógicas individualizadas para el apoyo escolar.
- Colaborará con los docentes de aula para complementar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Requisitos:

- Título docente habilitante en Educación Inicial, Primaria o Secundaria.
- Experiencia comprobada en la atención a estudiantes con dificultades de aprendizaje.
- Conocimiento de las diferentes estrategias pedagógicas para el apoyo escolar.
- Capacitación en didáctica específica y atención a la diversidad.

Ejemplo de actividades:

- Organizar talleres de refuerzo en materias específicas.
- Brindar apoyo en la realización de tareas escolares.
- Asesorar a los estudiantes en la utilización de recursos educativos.
- Facilitar la participación activa de los estudiantes en las actividades de aprendizaje.

Carga Horaria:

- Los docentes que opten por este perfil trabajarán el sesenta por ciento (60%) de las horas obligatorias. Esta reducción de la carga horaria se justifica por las normativas vigentes sobre la carga horaria máxima permitida para evitar el uso y abuso de la voz por tiempo prolongado (Res. N° 37-SRT-2010 y 389-SRT-2013).

Lic. LUCAS ADRIÁN FAURE
Secretario Legislativo
H. Cámara de Senadores